



ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONDICIONES PARTICULARES

Objeto: Alquiler de Equipos Multifunciones e Impresoras para la Secretaria de Hacienda. La presente solicitud tiene como finalidad la adquisición de equipos destinados a las diversas reparticiones de la Secretaria de Hacienda, según la especificación detallada en los anexos I y II. Es fundamental destacar que los equipos deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidas por la Dirección de Informática, las cuales serán detalladas a través del Anexo N°3, elaborado por la mencionada dirección.

CONDICIONES DE CONTRATACION.

1. **Mantenimiento preventivo:** El oferente realizara el mantenimiento preventivo de los equipos, incluyendo la provisión de partes y repuestos necesarios.
2. **Mantenimiento correctivo:** El oferente deberá realizar mantenimiento correctivo del equipo, incluyendo la provisión de partes y repuestos necesarios de acuerdo a los requerimientos de la reparticion usuaria, y/o reemplazara el equipo en caso de ser necesario.
3. **Insumos:** El oferente proveera los insumos necesarios para el servicio, incluyendo toner, excepto papel.
4. El servicio debera incluir, sin cargo alguno, el reemplazo y/o provision de equipos de apoyo o de mayores prestaciones ante desperfectos no subsanables o de mayor rendimiento si fuera necesario por la demanda de trabajo. Asimismo, sera sin cargo alguno el cambio de radicacion de los equipos.
5. La facturacion mensual se efectuará previa lectura de medidores, cuya constancia verificada y firmada por los responsables designados en las dependencias usuarias se adjuntará a la misma.
6. El oferente deberá indicar en la oferta la marca y modelo de equipo y su condición (nuevo o reacondicionado a nuevo, indicando año de fabricación).
7. **Forma de pago:** será por pago parcial a 60 días corridos desde la fecha de certificación del servicio. Cada repartición a cargo certificara al final de cada mes calendario, en una planilla elaborada por el proveedor, donde debe constar la información: 1. Mes de servicio; 2. Ubicación física del equipo, indicando repartición; 3. Firma y aclaración del responsable del área, quien deberá ser un miembro de la planta permanente.
8. **Plazo de entrega:** Los equipos deberán ser entregados e instalados al siguiente día hábil de recibida la orden de compra.
9. **Plazo de contratación del servicio:** El servicio deberá prestarse durante un periodo de 4 (cuatro meses) a partir de la orden de compra..

ABOG. MATIAS MIRANDA
Dirección de Compras
COD. 15960



ANEXO I.

Equipo multifunción volumen medio: Tres (3) equipos con 2.000 impresiones cada uno.
Equipo multifunción volumen bajo: Doce (12) equipos con 1.800 impresiones cada uno.

REPARTICION	EQUIPO	VOLUMEN	IMPRESIONES
Compras	1 multifunción	Bajo	1800 c/u
D. de Gestión de Bienes	1 multifunción	Bajo	1800 c/u
Recaudación	1 multifunción	Bajo	1800 c/u
Personal	1 multifunción	Bajo	1800 c/u
Ingresos Públicos	1 multifunción	Bajo	1800 c/u
Tesorería	1 multifunción	Bajo	1800 c/u
Rendición de Cuentas	1 multifunción	Bajo	1800 c/u
Catastro despacho mensura	2 multifunción	Bajo	1800 c/u
Despacho Hacienda	2 multifunciones	Bajo	1800 c/u
Oficina Proveedores	1 multifunciones	Bajo	1800 c/u
Rentas	1 multifunción	Medio	2.000 c/u
Contabilidad	1 multifunción	Medio	2.000 c/u
Administración Financiera	1 multifunción	Medio	2.000 c/u

ANEXO II

Equipo IMPRESORA volumen extra: Dos (2) equipos con 10.000 impresiones cada uno.
Equipo IMPRESORA volumen alto: nueve (9) equipos con 4.000 impresiones cada uno.
Equipo IMPRESORA volumen medio: Dos (2) equipos con 2.000 impresiones cada uno.

REPARTICION	EQUIPO	VOLUMEN	IMPRESIONES
Rodados	2 impresoras	Extra	10.000 c/u
Tributos Determinados	2 impresoras	Alto	4.000 c/u
Contribuyentes	1 impresora	Alto	4.000 c/u
Contribuyentes	1 impresora	Medio	2.000 c/u
Fiscalización	2 impresora	Medio	2.000 c/u
Personal	1 impresora	Alto	4.000 c/u
Contabilidad	2 impresoras	Alto	4.000 c/u
Presupuesto	1 impresora	Alto	4.000 c/u
Recaudación	1 impresora	Alto	4.000 c/u


ABOG. MATIAS MIRANDA
Dirección de Compras
CÓD. 15960



Impresora Multifunción Electrofotográfica B&N – Volumen de Impresión Medio

Especificaciones Técnicas	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	
Características de la Impresora: Tipo Multifunción	
Tecnología de Impresión:	Láser monocromo
Resolución:	hasta 1200 x 1200 dpi
Velocidad del procesador:	512mb
Memoria:	mínimo 1GB
Velocidad de impresión:	hasta 45 páginas por minuto (tamaño Carta o A4)
Manejo de papel:	Deberá tener la capacidad de manejar de 500 hojas en bandeja de entrada. Y 250 hojas en la bandeja de salida. Tamaño de papel soportados : carta, A4
Volumen Mensual Promedio:	3,000 impresiones/mes Maximo: 10000 impresiones/mes
Interface:	High - Speed USB 2.0 / Fast Ethernet 10/100/1000 Base-TX.
Características del scanner	
Escáner plano y con carga automática del alimentador de documentos	
Tamaño del escaneo en cama plana:	documento tamaño A4 (21,6 x 29,7 cm) mínimo
Profundidad en bits:	8 bits (monocromo); 16 bits (color)
Resolución:	A través de la platina: hasta 600 x 600 ppp A través de ARDF: hasta 600 x 600 ppp TWAIN: hasta 19.200 ppp a través de la platina, hasta 600 ppp a través de ARDF WIA: hasta 600 x 600 ppp
Formatos de archivo:	TIFF, JPEG, PDF
Características de la copiadora	
Cantidad de copia máxima:	999 copias
Velocidad de salida Impresión de copias :	45 ppm (formato carta)
Rango de ampliación:	25 – 400%
Resolución:	hasta 600x600 ppp
Drivers / Controladores	
Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Unix, Linux y Microsoft Windows 7 o superior en español. El presente requerimiento se basa en la posibilidad que en etapa posterior a la presente tramitación un Organismo instale alguno de los sistemas operativos indicados.	



GONZALO GONZALEZ
Encargado de Sección
Soporte Técnico



SANTA FE CAPITAL
SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA



Servicio Post Instalación: Se debe otorgar acceso al panel de control del dispositivo al Personal Técnico Informático, para al menos establecer libremente configuraciones respecto a las conexiones de red.

Soporte Técnico:

Se proveerá de un mecanismo que permita registrar incidencias técnicas con el equipamiento.

Se deberá proporcionar un soporte técnico disponible para la asistencia en problemas de instalación del servicio o para la reparación de las impresoras en caso de desperfecto así como para el reemplazo de tóner. Dichas asistencias deberá ejecutarse inmediatamente y no superar las 24 horas de ocurrido la generación del ticket de reclamo por el cual se solicita asistencia. En caso de no poder solucionar el desperfecto en el plazo establecido se deberá proporcionar otro equipamiento de iguales características a la impresora con desperfecto.

Observación

En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido.
En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta.

GONZALO GOMEZ
miembro cargo de Sección
Soporte Técnico



Impresora Multifunción Electrofotográfica B&N – Volumen de Impresión Bajo

Especificaciones Técnicas	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	
Características de la Impresora: Tipo Multifunción	
Tecnología de Impresión:	Láser monocromo
Resolución:	hasta 1200 x 1200 dpi
Velocidad del procesador:	400Mhz
Memoria:	mínimo 256
Velocidad de impresión:	hasta 30 páginas por minuto (tamaño Carta o A4)
Manejo de papel:	Deberá tener la capacidad de manejar de 250 hojas en bandeja de entrada. Y 50 hojas en la bandeja de salida. Tamaño de papel soportados : Legal, carta, A4
Volumen Mensual Promedio:	3,000 impresiones/mes Maximo: 5800 impresiones/mes
Interface:	High - Speed USB 2.0 / Fast Ethernet 10/100/1000 Base-TX.
Características del scanner	
Escáner plano y con carga automática del alimentador de documentos	
Tamaño del escaneo en cama plana:	documento tamaño A4 (21,6 x 29,7 cm) mínimo
Profundidad en bits:	8 bits (monocromo); 16 bits (color)
Resolución:	A través de la platina: hasta 600 x 600 ppp A través de ARDF: hasta 600 x 600 ppp TWAIN: hasta 19.200 ppp a través de la platina, hasta 600 ppp a través de ARDF WIA: hasta 600 x 600 ppp
Formatos de archivo:	TIFF, JPEG, PDF
Características de la copiadora	
Cantidad de copia máxima:	99 copias
Velocidad de salida Impresión de copias :	
Rango de ampliación:	25 – 400%
Resolución:	hasta 600x600 ppp
Drivers / Controladores	
Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Unix, Linux y Microsoft Windows 7 o superior en español. El presente requerimiento se basa en la posibilidad que en etapa posterior a la presente tramitación un Organismo instale alguno de los sistemas operativos indicados.	



[Handwritten Signature]
GON. [Name]
E-mail: [Email]
Soporte Técnico



SANTA FE CAPITAL
SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA



Servicio Post Instalación: Se debe otorgar acceso al panel de control del dispositivo al Personal Técnico Informático, para al menos establecer libremente configuraciones respecto a las conexiones de red.

Soporte Técnico:

Se proveerá de un mecanismo que permita registrar incidencias técnicas con el equipamiento.

Se deberá proporcionar un soporte técnico disponible para la asistencia en problemas de instalación del servicio o para la reparación de las impresoras en caso de desperfecto así como para el reemplazo de tóner. Dichas asistencias deberá ejecutarse inmediatamente y no superar las 24 horas de ocurrido la generación del ticket de reclamo por el cual se solicita asistencia. En caso de no poder solucionar el desperfecto en el plazo establecido se deberá proporcionar otro equipamiento de iguales características a la impresora con desperfecto.

Observación

En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido.

En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta.



Impresora Departamental- Láser monocromática - Volumen de Impresión Medio

Especificaciones Técnicas		
Marca del Equipo:		Especificar
Modelo del Equipo:		
Resolución: hasta 1200 x 1200 dpi		
Memoria: mínimo 2GB		
Velocidad de impresión: 40 páginas por minuto (tamaño Carta o A4)		
Manejo de papel: - Deberá tener la capacidad de manejar de 500 hojas en bandeja/s de entrada/s. Salida:250hojas - Tamaño de papel soportados: Legal, carta, A4. - Impresión Dúplex incorporada		
Volumen Mensual Promedio:3,000 impresiones / mes Máximo: 10000 impresiones/mes		
Interface: USB 2.0 de alta velocidad, Ethernet 10/100 Base TX, 1 Ethernet Gigabit.		
Drivers / Controladores		
Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Unix, Linux y Microsoft Windows 7 o superior, en español. El presente requerimiento se basa en la posibilidad que en etapa posterior a la presente tramitación un Organismo instale alguno de los sistemas operativos indicados.		
<p>Servicio Post Instalación: Se debe otorgar acceso al panel de control del dispositivo al Personal Técnico Informático, para al menos establecer libremente configuraciones respecto a las conexiones de red.</p> <p>Soporte Técnico: Se proveerá de un mecanismo que permita registrar incidencias técnicas con el equipamiento. Se deberá proporcionar un soporte técnico disponible para la asistencia en problemas de instalación del servicio o para la reparación de las impresoras en caso de desperfecto así como para el reemplazo de tóner. Dichas asistencias deberá ejecutarse inmediatamente y no superar las 24 horas de ocurrido la generación del ticket de reclamo por el cual se solicita asistencia. En caso de no poder solucionar el desperfecto en el plazo establecido se deberá proporcionar otro equipamiento de iguales características a la impresora con desperfecto.</p>		
Observación		
En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido. En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta.		



GONZALO GONZALEZ
Ej. Jefe de Sección
Soporte Técnico

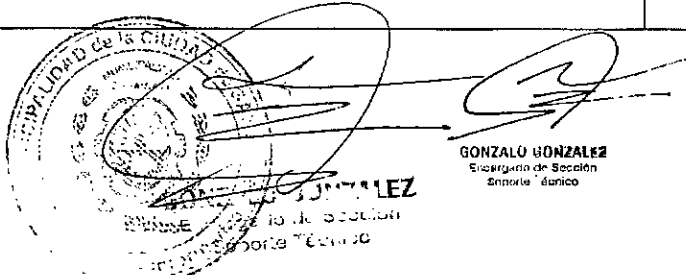


SANTA FE CAPITAL
SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA



Impresora de escritorio - Láser monocromática – de Red – Para Alquiler

Especificaciones Técnicas	
Marca del Equipo:	Especificar
Modelo del Equipo: tipo M4020ND	
Resolución: hasta 1200 x 1200 dpi	
Velocidad Del Procesador: 600Mhz	
Memoria: mínimo 256 Mb.	
Velocidad de impresión: 40 páginas por minuto (tamaño Carta o A4)	
Manejo de papel: - Deberá tener la capacidad de manejar de 250 hojas en bandeja/s de entrada/s. - Tamaño de papel soportados: Legal, carta, A4. - Impresión Dúplex incorporada	
Ciclo mensual de impresión: 100000 hojas por mes	
Interface: USB 2.0 de alta velocidad, Ethernet	
Alimentación eléctrica: de 220 V - 50 Hz sin necesidad de transformadores externos. Se proveerán los cables correspondientes para la alimentación eléctrica y la interconexión con la unidad central de proceso.	
Drivers / Controladores	
Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Unix, Linux y Microsoft Windows 7 o superior, en español. El presente requerimiento se basa en la posibilidad que en etapa posterior a la presente tramitación un Organismo instale alguno de los sistemas operativos indicados.	
Servicio Post Instalación:	
Se debe otorgar acceso al panel de control del dispositivo al Personal Técnico Informático, para al menos establecer libremente configuraciones respecto a las conexiones de red. Soporte Técnico: Se proveerá de un mecanismo que permita registrar incidencias técnicas con el equipamiento. Se deberá proporcionar un soporte técnico disponible para la asistencia en problemas de instalación del servicio o para la reparación de las impresoras en caso de desperfecto así como para el reemplazo de tóner. Dichas asistencias deberá ejecutarse inmediatamente y no superar las 24 horas de ocurrido la generación del ticket de reclamo por el cual se solicita asistencia. En caso de no poder solucionar el desperfecto en el plazo establecido se deberá proporcionar otro equipamiento de iguales características a la impresora con desperfecto.	
Observación	
En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido. En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta.	


GONZALO GONZALEZ
Encargado de Sección
Soporte Técnico